

## **AVISO AL PÚBLICO**

### **EL SUPERINTENDENTE DE BANCOS**

#### **COMUNICA:**

Que nuestras oficinas permanecerán cerradas los días lunes 24 y martes 25 de diciembre de 2018 y los días lunes 31 de diciembre de 2018 y martes 1° de enero de 2019 por la celebración de Navidad y Año Nuevo, respectivamente.

Por lo anterior, desde el lunes 10 hasta el viernes 14, y desde el lunes 17 hasta el miércoles 19 de diciembre de 2018, la Superintendencia de Bancos laborará de forma temporal, en el siguiente horario: de 8:00 a.m. a 4:30 p.m., a fin de compensar las horas que no se han de laborar los días 24 y 31 de diciembre de 2018.

Que, en consecuencia, los términos procesales y administrativos correspondientes al lunes 24 y lunes 31 de diciembre de 2018, se considerarán prorrogados.

Que la atención al público, por parte de las entidades bancarias, se regirá por el horario que cada entidad bancaria adopte.

**EL SUPERINTENDENTE DE BANCOS,**

(Original firmado)  
Ricardo G. Fernández D

Panamá, 7 de diciembre de 2018.